¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 4.778] Buenos Aires, Sábado 28 de Agosto de 1847. [PRECIO 1 PESO.

EL DIARIO DE LA TARDE, ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes–15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

AVISO,

A los consumidores de aceite de semilla de Nabo.

EL dueño de la fábrica de aceite de semilla de nabo, calle del Paraná núm. 11 frente á la iglesia de la Piedad: avisa al público que por mayor facilidad y á mas del despacho que sigue siempre en la misma fábrica, se puede tambien dejar órdenes que se mande aceite.

En la merceria del As de Bastos Recova Nueva núm. 84, y en el almacen de zuelas calle de la Victoria núm. 75, esquina con la de las Piedras.—se recibirán tambien órdenes para que se mande tortas de quemar, que se venden á 20 pesos las 104 pagando la conducion; igualmente se vende en la fábrica menudilla para las gallinas á 4 pesos la cuartilla.

a6—30p

Muebles Hamburgueses,

Se venden en la calle de la Federacion Número 217, a precios rebajados.

SILLAS con asiento de clin elasticos y de esterilla, mesas de comedor con tablas de repuesto de caoba,
Cómodas con cuatro y cinco cajones,
Sillon grande con bufete y candeleros,
Cujas cameras con coronas, idem sencillas de caoba y de fierro charoladas,
Cómodas con espejos grandes de tocador,
Lavatorios con planchas de marmol y con todos los utensilios, como bidet &a., lavatorios con tapa de caoba,
Roperos con puertas de espejo y con puertas de caoba,
Sofaes grandes y Otomanes forrados con clin floreada,
Un secretario de exquisito trabajo,
Banquitos de piano con respaldar y sencillos,
Aparadores de muchisimo gusto,
Cómodas con escritorios y estantes para libros,
Banquitos para los piés forrados con tripe,
Armarios para libros,
Espejos de cuerpo entero para dormitorio,
Espejos para sala con marcos de caoba y dorados,
Mesas de escritorio con estantes para libros,
Mesas para sala cuadrilongas y redondas,
Armaritos para papeles de música, mesitas de costura,
Cunas á la francesa ovaladas,
Pianos de caoba y de jacarandá de construccion garantida y de hermosas voces, mesitas para señoras,
Escritorios portatiles de caoba, y de jacaranda y de nogal, transparentes pintados para ventanas,
Arañas de bronce doradas para seis y ocho luces,
Mecheros de bronce dorados para tres luces.

a23—8p

Conchavada,

SE necesita una, en la calle de Corrientes núm. 292, previniéndose que es escusado se presente sino tiene quien informe de su comportacion a 21—6p

Aviso al público.

EL que tenga y quiera vender marmol viejo blanco quebrado ó entero, por libras ó arrobas; ocurra á la tienda que era ántes de Ristorini, calle del Perú número 69.

a 21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber á todos los que se crean con derecho al patronato de una capellania lega de capital de mil pesos plata, fundada por D. José Antonio de Otálora, que si en el término de quince dias no comparecen á deducir sus derechos por la oficina del que suscribe, y con los respectivos documentos que lo acrediten, el referido Sr. Juez pondrá en posesion á D. Felipe Otálora (hijo), que como único descendiente llamado la solicita. Buenos Aires, Agosto 24 de 1847.

a 25—9p *Agrelo.*

Aviso Interesante.

EN la cigarreria nueva calle del Perú número 58, frente á la joyeria, se trabajan cigarros de todas clases y se venden por mayor y menor, de superior calidad, se darán á un precio mas moderado que en cualquier otra parte; rapé, tabaco picado y en rama.

a26—3p

Ojo al aviso.

HABIENDOSE recibido una carta procedente de Barcelona, dirigida al Señor D. Juan Bta Tuduri, é ignorando el paradero de dicho Sr., se avisa por este medio para que pueda recogerla de la casa calle de Representantes número 29. a 26—6p

EXTRACTO DE *PERIODICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 17.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Junio 13 de 1847— Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndep., y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Conde Colonna Walewski, Enviado Extraordinario por S. M. el Rey de los Franceses cerca de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Señor Gobernador, de la apreciable nota colectiva de V. E y del Exmo. Sr. Honorable Lord Howden, Par del Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda, Caballero de varias órdenes, Coronel en el Ejército de S. M. B., su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Corte del Emperador del Brasil, y encargado con una mision especial cerca de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay, fecha 3 del corriente, en que avisan el recibo de la de este Gobierno de 28 de Mayo último, de la memoria explicativa, y del proyecto de convencion que le era anexo; que despues de un maduro exámen de todas estas piezas, V. E. y el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. exponen en ella, que sin embargo de que todas las partes están de acuerdo sobre que las bases de pacificacion presentadas por Mr. Hood, son la piedra fundamental, sobre la que debe reposar la negociacion, cuyo fin era restablecer la paz entre las Repúblicas del Plata, asegurando la perfecta y absoluta independencia del Estado del Uruguay: las proposiciones de Mr. Hood no eran en si mismas sino un elemento informe, al que era indispensable dar una estructura regular y práctica: que la mision de Mr. Hood se limitaba a negociar con las diferentes partes interesadas para obtener su adhesion a ciertas bases que debian servir de punto de partida para llegar á un arreglo definitivo; que Mr. Hood, despues de haber obtenido la adhesion de las partes, tenia por instrucciones entregar la aceptacion de los interesados á los Plenipotenciarios de Francia y de Ynglaterra, á los que pertenecia desde entonces el convertir las bases precitadas en un *instrumento* cualquiera que permitiese proceder regularmente á la ejecucion de las estipulaciones que ellas encerraban; y que, si no se hubiese levantado un disentimiento relativo á la época de la cesacion del bloqueo, habiendo terminado la tarea de Mr. Hood, la de los Plenipotenciarios iba a empezar, y ella consistia, como lo dejaban anunciado, en dar una forma práctica y regular, á la que no era todavia sino un simple preliminar, conteniendo sin embargo todos los elementos de la negociacion—

Agrega V. E. que posteriormente los Gobiernos de Francia y de Ynglaterra, habiendo resuelto acceder á la demanda hecha por los Generales Rosas y Oribe, relativamente á la época del levantamiento del bloqueo, solo disentimiento que impidió a las partes de estar de acuerdo, se habian ocupado ellos mismos de encontrar la forma mas propia que pudiera darse á un documento *enteramente y exclusivamente* fundado sobre las bases aceptadas; que los dos Gobiernos habian pensado que en un asunto correlativo entre muchos interesados, y en que los unos hacian depender la ejecucion de sus obligaciones del consentimiento de los otros, el solo modo que permite llegar a una solucion satisfactoria era la de una Convencion en la que todos los interesados tomasen parte; que actos separados presentaban en su ejecucion dificultades casi invencibles; siendo la mas luminosa demostracion, el proyecto de tratado que este Gobierno acababa de transmitir á los Exmos. Señores Plenipotenciarios; que V. E. y el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, pedian á este Gobierno estuviese bien convencido que no cesarian de llevar en toda esta discusion el mas sincero deseo de conciliacion; y que esperaban que este Gobierno apreciaria, de su parte, las observaciones que seguian, con disposiciones semejantes—

Ellas tienden á contestar detalladamente á cada uno de los articulos del proyecto de Convencion de este Gobierno adjunto á su nota á V. E. y al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica de 28 del pasado Mayo, y á presentar las inconveniencias que á juicio de V. E. y del Exmo. Sr. Ministro de S. M. B. tiene dicho proyecto de Convencion; despues de lo que expresan que han creido de su deber responder categóricamente y por escrito á una memoria explicativa que este Gobierno les ha transmitido á fin de no dejar ninguna duda sobre las intenciones conciliantes de sus Gobiernos respectivos, relativamente á la negociacion que se sigue en este momento; que sus intenciones, al cumplimiento de las que tienden todos los esfuerzos de V. E. y del Exmo. Señor Enviado Extraordinario de S. M. B., pueden reasumirse así: *hallar una forma de Convencion regular y practicable, que sea la ejecucion mas exacta, la expresion mas completa de las bases de pacificacion presentadas por el Agente confidencial Mr. Hood;* y que V. E. y el Exmo. Sr. Enviado Extraordinario de S. M. B. esperan que tan luego que este Gobierno haya pesado las consideraciones que le someten, les dará el medio de completarlas por explicaciones verbales, fijando una conferencia al término *mas próximo*, en la que los Exmos. Sres. Plenipotenciarios tienen la esperanza de acabar de ponerse de acuerdo con el infrascripto—

Este Gobierno se ha instruido con muy detenida atencion de la enunciada nota—Y el Exmo. Sr. Gobernador desde luego se congratula vivamente al observar por ella los nobles y conciliantes sentimientos que así V. E. como el Exmo. Sr. Enviado Extraordinario de S. M. B. manifiestan estar decididos a llevar en toda esta discusion— No son menos ardientes y sinceros los que abriga el Gobierno Argentino, ni menos anhelantes sus intimos votos en absoluta conformidad con los de V. E. y del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., de *hallar una forma de Convencion regular y practicable, que sea la ejecucion mas exacta, la expresion mas completa de las bases de pacificacion presentadas por el Agente confidencial Mr. Hood—*

El infrascripto se complace en asegurar á V. E. y al Exmo. Sr. Ministro de S. M. B. que á tan importante obgeto siempre se han dirigido, y tenderán sus mas decididos esfuerzos en toda esta discusion—

Altamente se ha complacido tambien este Gobierno al ver reproducido en la muy estimable nota de V. E. y del Exmo. Sr. Ministro Britanico el perfecto acuerdo de todas las partes sobre que las basas de pacificacion, presentadas por Mr. Hood, son la piedra fundamental en que debe reposar la presente negociacion, y tanto mas viva es su complacencia cuanto que esta declaracion tan propia de la rectitud de V. E. y del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., es perfectamente ajustada al sentimiento nacional de esta República expresado por los HH. RR. de esta Provincia, al darles cuenta este Gobierno del resultado de la mision de aquel Caballero—Ellos aprobaron su conducta en esa negociacion; y al comunicarle su resolucion le impusieron el deber de proceder en conformidad á las mismas basas: deber de que no le es posible apartarse—

En este sentido, pues, el infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador, antes de entrar en las explicaciones verbales que V. E. y el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. desean, y con el fin de esclarecer todos los puntos de diferencia contenidos en las citadas notas de 3 del corriente, halagado de la grata esperanza que le inspira la alta inteligencia de V. E. y del Exmo. Sr. Enviado Extraordinario de S. M. B., sin hisitacion esplanará algunos conceptos del proyecto de Convencion que adjuntó á la del 28 del pasado Mayo, y que cree no han sido bien comprendidos—Esto servirá para presentar la perfecta conformidad que este Gobierno se ha esmerado en observar en el citado proyecto de Convencion con las basas de Mr. Hood cuya práctica realizacion es su sentimiento dominante—

Muy distante está el Gobierno Argentino en los tres primeros articulos de su proyecto de Convencion, de subordinar á la voluntad ó consentimiento de un tercero, la ejecucion de los mismos, porque haya propuesto que ellos tendrian cumplimiento despues de verificada y ratificada su Convencion respectiva por parte del Exmo. Sr. Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, o porque ellos puedan ser invalidados *ipso facto* por la repulsa del mismo Exmo. Sr. Presidente—

Por una parte V. E. y el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. no desconocerán que dichos tres articulos presentados por el Gobierno Argentino en su indisputable caracter de beligerante, se hallan inmediatamente ligados al desenlace de la guerra—Ellos conciernen á la alianza que existe con el Exmo. Sr. Presidete, Brigadier D. Manuel Oribe, para obtener el desagravio de las injusticias que la motivaron, sin ser permitido al Gobierno Argentino desentenderse de los fundados derechos que el carácter de beligerante, y el de aliado le imprimen, y que son reconocidos por los mismos Gobiernos de Francia y de Ynglaterra, al continuar una negociacion empezada bajo estas circunstancias, y proseguida bajo tal inteligencia por el Sr. Agente confidencial Mr. Hood, como aparece de las mismas basas y de toda la correspondencia tenida con él por este Gobierno—

Por otra parte, aquella condicion previa á la ejecucion final de los citados articulos, es un debido y justo homenage que el Gobierno debe tributar a su aliado en una guerra en que han compartido juntos las glorias y los reveses, sin poderlo abandonar ni ser honroso hacerlo, al tratarse del honorifico desenlace de tan larga lucha—Fuera de que, si el Gobierno no la sostuviese, se presentaria á los ojos del mundo en una menguada posicion: la supresion de una cláusula que determina la alianza, no seria sino una desdorosa desercion de ella—Y tal sucederia si celebrase este Gobierno su Convencion con los de S. M. el Rey de los Franceses y el de S. M. B., con olvido de su aliado, con quien ha marchado en el mas perfecto acuerdo, y cuyos intereses en la actual guerra están mutuamente unidos—

La enunciacion absoluta, pues, de dichos tres articulos sin la calidad que salve el derecho de beligerante, y el de alianza de este Gobierno en la guerra, seria considerada un desconocimiento evidente de tan positivos caractéres, como los que reviste de beligerante y aliado en la presente lucha, con la autoridad legal de la República Oriental, y una falta inexcusable de los primordiales deberes que tiene en semejante situacion, para con el Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, y para con la Nacion Argentina, cuyo voto, queda dicho, ha sido expresado—

Ademas de esto, otra consideracion hace necesaria que la reserva del Gobierno puesta en los tres articulos primeros de su proyecto de Convencion sea admitida—El Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe, no es un tercero extraño a la Convencion que se celebre con el objeto de pacificar las Repúblicas del Plata—Su posicion he sido bien definida por los mismos Gobiernos de Francia é Ynglaterra, al reconocer *que en una cuestion en la cual diversas partes estaban interesadas, la ejecucion de los compromisos contraidos por una parte se hacian manifiesta y claramente subordinados al asentimiento de la otra*—Asi lo establece V. E. y el Exmo. Sr. Enviado Extraordinario de S. M. B. en su apreciable nota: circunstancia que confirma la propiedad con que este Gobierno pretende el establecimiento de dicha reserva.

En cuanto á que dichos articulos puedan ser invalidados *ipso facto* por la repulsa del Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, el infrascripto suplica á V. E.

y al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. fijen su atencion en el hecho de que la reserva del Gobierno en los tres artículos no dice que la Convencion sea aprobada por dicho Exmo. Sr. Presidente, sino que establece el momento de la ejecucion de dichos artículos, cuando su aliado haya verificado su Convencion respectiva, lo que es muy diferente—No es tampoco de suponer repulsa alguna de su parte, toda vez que la negociacion que con él se entable, no se aparte de las basas presentadas por Mr. Hood, ni menos permite la elevacion y nobleza de su carácter la suposicion de que procure eximirse de la obligacion que se impuso al aceptarlas del modo que lo hizo—

Pero, si á pesar de tan fuertes y poderosas consideraciones V. E. y el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. encuentran que las reservas de este Gobierno en los tres artículos enunciados de su proyecto de Convencion para la asecucion de la paz, pueden ser un obstáculo, el Gobierno Argentino animado, como lo ha estado siempre, del mas sincero vehemente deseo por la paz de estas Repúblicas, estará dispuesto a aceptar en la Convencion que se celebre con él, cualquiera otra forma que salve los inconvenientes que se presentan á V. E. por las anteriores observaciones, ponga á salvo sus derechos, sus deberes y su honor, y no debilite la intimidad de los vínculos que lo unen con su aliado el Exmo. Sr. Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, en conformidad á las basas aceptadas—

La alianza entre los dos Gobiernos de las Repúblicas del Plata no permite la celebracion de una Convencion general de paz, en cuya verificacion, por mas que fuesen respetadas las mas pequeñas susceptibilidades del honor nacional, se encontrarian otras serias complicaciones—Esto dificultaria mas la solucion de un arreglo, que con las reservas propuestas, está de suyo allanado, desde que su aliado virifique y concluya una Convencion que haciendo terminar la guerra, regule tambien los intereses esenciales de la República Oriental del Uruguay, con aquella independencia y libertad, que corresponde al Gobierno de una Nacion Soberana, sin la menor influencia de parte alguna—

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer en la Ninfa.

Alejandro Brid	José Bolivar
Antonio de la Peña	Juan Carricar
Augusto Dejean	J. A. Blanco Carriego
A. Van Domselaaz	José M. Ojeda
Antonio M Mendoza	José Villar
Angel Canessa	José V. Achaval
Alejo Beguerie	José Loredo
Antonio Yañez	Juana Josefa Onsani
Antonio P. Lista	Julio J. Rochar
Angel Rosso	José Calderon
Ambrosio Utarrabte	Juan Elgart
Agustin Drago	José A. Soaje
Adolfo Carranza	Juan Curuchet
Bautista Zabalsegaray	José R. y Vale
Bernardo Arronga	Juan M. Villarraza
Baldomero Pereda	José Monteiro Guimaraens
Brigida Martinez	Julian de Cerecedo
Bonifacio Huergo	Josefa Paz de Tarragona
Baron	Juan M. Carreras
Bernardo Pujos	José Maza
Bartolomé Gasull	Juan Crisol
Bernardo Arranga	Juan M Bayá
Canard	Juan Gobeneche
Carmen Ayerdi	Ladislao Martinez
C. Spangenberg	Luis Castro
Carmen Gonzalez Galea	Lazaro Piagia
Custodio Moreira	Langlois
C S. Jean	Leopoldo Sivori
Catalina Marticant	Lucia Videla
Domingo R Trelles	Luis Bengochea
Dolores Saldarriaga	Luis A. de Andrade
Dámaso Velez	Manuel B de Oliveira
Escolasties Zamudio	Manuel Muarrieta
Estevan Tiscornia	Maria Pastrana
Eugenio Ochoa	Micaela Tejeda
Francisco Rico	Marcos A Muñoz
Felipe Senillosa	Manuel Estrada
Fernanda Salazar	Miguel G. Huerta
Francisco Mañer	Manuel Manais
Francisco J y Font	Maria Mesmeit
Francisco Echeverria	Maria Y. de Zuñega
Francisco Menendez	Manuel Moreira
Federico Rutenberg	Manuel Betanzos
Francisco J. Monis	Manuel Rosello
Fratelli Migoni	Matilde Zerbona
Francisco Sousa Martinez	Maria Willus
G Piaggio	Manuel A Yelae
G Fiogatt	Manuel Barca
German Bidart	Miguel Ortiguera
German Plaza	Manuel D. Regueira
Inocencio Garrido	Mercedes R. Puche
José Rabasa	Marmels
Joaquin B. Errasquin	Marcelino Perez
Joaquin Cornet	Nicolas Rivas
José V. Cordeiro	Nicolas Aransibia
José Gaffarot	Pedro J. Sirer
José Iturriga	Pedro J Ferreira
Joaquin Ugarte	Pedro Safores
Juan A Garcia	Pedro G Viscaino
Josefa Somalo	Pedro M. Zebiri
José C. Rosas	Pedro F. Cavia
Juan Lacrose	Pedro de Arreguy
Josefa Gonzalez	Pedro Derrey
Josefa Otero	Pedro Barca
José M. Arano	Pedro Bett
Julian Amigo	Pascual Segrestan
José Baz	Pablo Soria
Juan Riendo	Roberto Smit
José R. Serodio	Rafael Prad
José Quijano	Ramon Dumon
J. R. P. de Amaral	Rafael Pividal
José Gregorio Lezama	Ramon Durañona
Juan Sabarot	Susana Martinez
José del Corte	Santiago Grondona
José Gil	Tomas Acuña
José Otero	Tomas Coquet
Juan Mastirena	Toribio Ayersa
José Gil	Tomas Gimenez
J. J. Leberte (padre)	Trinidad Cernadas
José Suarez	Tomasa Garcia
José Otero	Tristan Achaval
Juan Marturena	Teoquito Barceló

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 26
3.ª PUBLICACION.

D. Henrique Schneidewind	Rio Grande
Petrona Soler	idem
Juana Sevillet, 1 hija	idem
Pedro Gasparron	Francia

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Bordacher	Francia
Juan Larudee	idem
Juan Lasserre	idem
Gime Mooney	Rio Grande
Federico Rothenberg	idem
Juan M. Almagro	idem
Francisco Vizcaino	idem
Francisco Dartayet	Entre Rios
Manuel Alvarez, con tropa de carretas	Mendoza

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

15.ª y última funcion de la 3.ª temporada.
El Domingo 29 de Agosto de 1847.

En el dia designado, y despues de las proclamas federales de órden, tendrá lugar el gran Drama en cuatro cuadros, original de D. José Zorrilla, en variedad de metros, y titulado—

LA SEGUNDA PARTE
DEL ZAPATERO Y EL REY,
Ó LA
Muerte de D. Pedro el Cruel.

Los cuadros son los siguientes——
1. Los enmascarados.—2 El ermitaño ó la traicion.—3. La prediccion y el delirio.—4 El fratricidio.
Terminará la funcion con un escogido y gracioso—
FIN DE FIESTA.

NOTA.—Con la presente funcion concluye la tercera temporada.—Queda abierta la cuarta en el despacho del establecimiento por igual número de funciones hasta el Lunes á las oraciones.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO
Del actor y director de escena de este Establecimiento, VICENTE MOLINA.
Hoy Sabado 28 de Agosto de 1847.

Despues de las sinfonia de costumbre y proclamas federales de órden, que deberá anteceder á la apertura del proscenio, tendrá lugar la representacion del interesante dráma original por Mr. Maillan y traducido al castellano por el distinguido poeta español D. Nemecio de Pombo, dividido en tres cuadros, bajo el título de——

UNA MANCHA DE SANGRE.

Cuyos cuadros están divididos en el órden siguiente——
1 Elvira d'Estein. 2 Un duelo. 3 Infamia y triunfo de la virtud.
En el intermedio del segundo al tercer acto, se presentarán sobre el proscenio los profesores de música D. Timoteo Armero y Plácido Ortega, a ejecutar un concertante de Flauta y Clarinete.
Concluida la representacion del drama, la Sra. Guillermina y su hermano el jóven Enrique, se presentará á bailar por primera vez en este Teatro la——
Polka Doble.
Terminando la funcion con la muy jocosa peti-pieza en un acto, titulada——
LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.
En la que la Sra Guillermina desempeñará los tres caractéres de—Maja, Francesa y Beata.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Circo Olímpico
Y
TEATRO DEL RETIRO.
GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS
El Domingo 29 de Agosto de 1847.

En el indicado dia tendrá lugar una funcion compuesta de divertidas escenas y agradables actitudes—bailes los mas entretenidos y difisiles equilibrios en la cuerda. Terminando con una hermosa variedad de saltos por alto y bajo, ejecutados por toda la compañia.
Dará principio á las 3½ de la tarde.
Precios los de costumbre.

Gabinete Optico.
26.ª EXHIBICION.

Hoy Sabado 28 de Agosto estarán á la vista los siguientes hermosos cuadros—

La ciudad de Lyon en Francia.
El castillo de Fontainebleau en Francia.
Vista general del puerto de Marsella.
La catedral de San Andres en Burdeos.
Napoleon en la batalla de las Piramides (Egipto.)
El combate de Auerstaedt entre los franceses y los prusianos, el 14 de Octubre 1806.
Interior de la iglesia de los franciscanos en Goritzia.
La catedral de Spire.
La catedral de Friburgo.
La catedral de Chartres.
Vista de Basilea.
La catedral de San Patricio en Irlanda; frente á este cuadro está el camino de fierro con los coches movidos por la máquina de vapor.
Vista de Murcia en España.
Una mesquita turca.
Estará abierto de las 6 á las 11 de la noche.
Entrada 3 pesos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL profesor en Medicina, Cirugia, y Partos que suscribe, ofrece sus servicios en dichas facultades al público en general y á sus amigos y relaciones en particular; asistiendo los pobres gratis en su casa ó fuera de ella, de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Calle de la Piedad número 166½, en los altos.
a 28—4p *Martin J. Beruti.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado
Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 6 del entrante Setiembre en la Puerta Consular á las cuatro de la tarde de dos fincas pertenecientes á los bienes de Giraldes; una en la calle de Suipacha No. 208 y 210, tasada en 69,591 pesos, y otra en la calle del Temple sin número, cuartel 13, tasada en 5,318 pesos. Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, á imponerse de los demas pormenores. Buenos Ayres Agosto 24 de 1847.
a28—3p *Calleja.*

Aviso.

En la calle de Cochabamba número 7, se vende una ballenera de cubierta nueva, lista para navegar, bote &a.
a 28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Para Santiago y Tucuman,

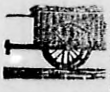

El Lunes de la entrante semana principiará á cargar para dichos destinos la tropa de carretas de D. Andres Lopez. Los Sres. que gusten cargar algo ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe—
José Maria Agote é hijos,
a28—2p Cuyo 110.

Aviso

FOSFOROS redondos finos, cajitas para licor finas y ordinarias, grandes y chicas; se venden por mayor y menor, calle de la Piedad número 200 a 28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se venden

Como cien ovejas recien llegadas en muy regular estado; existen junto al hombú de Preciado, en casa de Doña Juana Juncos, en una casa de azotea del otro lado de la Puente de Barracas, como media legua. Los que se interesen en ellas, ocurrar á la calle del Temple numero 20, encontrarán con quien tratar. a 28—3p

Se ofrece

UNA ama de leche; en la calle del Temple número 216. a 28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una volanta como para niños de ultimo gusto, recien llegada de Europa, los señores que gusten esta oportunidad, pueden ocurrir á la calle del Parque en el corralon frente al número 245; donde se le pondrá á la vista, y encontrará con quien tratar.
a 28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarois!

Se vende

Una casa, de la calle de la Federacion tomando por la calle de Seballos para el Sur, hasta caer á la calle de Chile doblando para el campo a la media cuadra, la segunda casa sobre la izquierda: edificada en 20 varas de frente al Norte, y 70 y tantas de fondo, ocupando 14 varas mas ó menos de edificio al frente, y dos piezas mas en lo interior: ambas de material. Para tratar ocurra á la calle del Parque número 212.
a 28—6p

AMA DE LECHE.

SE necesita una que sea sana, en la calle de Belgrano No. 132. a28—3p

Casa en Venta,

SE vende una situada en la calle de la Paz No. 306, frente á la de D. Ignacio Arze: con dos piezas, cocina y el fondo formando martillo con 36 varas al norte y algunos arboles frutales, en un precio sumamente moderado. La persona que guste hacer alguna propuesta, encontrará al dueño en la calle del Temple No. 44, todo el dia. a28—3p

500 pesos
DE GRATIFICACION.

SE darán á quien entregue dos mil pesos que se perdieron el dia 26 a la tarde, en la calle de Representantes, como seis ó siete cuadras del Mercado para el Sud; ocúrrase al Cura de Monserrat, ó al Coronel Parra: que están encargados de dar dicha gratificacion.
a 28—3p

Bueyes Mansos,

SE compran tres ó cuatro yuntas que estén en buenas carnes para trabajar: en la calle de Potosi número 29, encontrará con quien tratar. a 27—3p

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista No 30, se ha abierto una hojalateria y quinquecería, cuyos dueños se comprometen á componer quinqueces de cualquier clase perfectamente y á un precio el mas equitativo. a28—8p

AVISO.

SEMILLA de alfalfa inglesa fresca, hay en venta calle de la Piedad núm. 55.
a28—5p

Aviso.

SE desea comprar un piano usado y se dán 2 000 [illegible] sobre bote á [illegible]. Tambien [illegible] una silla de montar de hombre, [illegible] como para ensillar; se dará muy barata: ocúrrase á la calle de las Piedras N. 22.
a28—3p

AVISO.

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda número 235, tiene 4 piezas, pozo de buena agua y demas oficinas, muchas parras y arboles frutales de diferentes clases. En la misma casa darán razon. a 27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIVISAS FEDERALES,
A ocho pesos el ciento.

SE imprimen en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

☞ *Generosa gratificacion*

Anoche 26 del corriente, se ha extraviado de la puerta de la confiteria de los Suizos, calle de la Piedad, un caballo tordillo de sobre-paso, y herrado en las cuatro patas; la marca es la del márgen, y la silla, cabezadas y riendas tienen el nombre de Bradley. Se le dará una buena gratificacion al que lo entregue, en la caballeriza del mismo; en la calle del 25 de Mayo núm 79, y Cuyo número 6.
a 27—2p

Ama de leche.

SE ofrece una ama de leche en la calle del Tucuman número 12. a27—3p

Gratificacion

Se le dará á la persona que entregue en la calle de la Reconquista núm. 137, un perro perdiguero grande color chocolate, el cual se perdió el dia 24 del corriente mes, iba con un collar de cuero. a27—6p

Se vende

La casa calle de Salta número 169, está edificada en terreno de diez y ocho y media varas de frente y cincuenta de fondo, con seis piezas, cocina y demas oficinas, una hermosa huerta con parras y árboles frutales; todo cercado de pared, y á mas un terreno formando martillo a la calle de Méjico. El que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de Belgrano número 306, frente á la iglesia de Monserrat.
a27—3p

Casa en venta

Se ofrece una situada en la Boca del Riachuelo propia para negocio, construida la mitad de madera y la otra de material; por los demas pormeneres ocúrrase á la calle de la Universidad, almacen número 97. a 27—3p

Tocino de Patagónica,

HAN recibido otra partida muy superior y muy grueso, á tres pesos libra, por lonjas mas barato. Se vende enfrente de la puerta atraviesa del Colegio, calle de Potosi número 77. a 27—6p

Se vende

Un caballo manso como para carro: para verlo y tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 321. a27 3p

Importante

SE vende el almacen que hace cruz con la esquina de Real, en la Plaza Nueva, está bien acreditado y el parage no puede ser mejor; la existencia que tiene actualmente es diminuta para facilitar la venta. El que se interese ocurra al mismo almacen. a27—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso,

LA persona que tenga una casa y quiera venderla, inmediata á San Miguel ó en la calle de la Reconquista, puede dejar las señas en esta Imprenta. Tambien se vende la casa calle de Tacuarí frente al núm. 101 a26—3p.

EL SILABARIO ARGENTINO.

HALLASE de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

Para conchavar

SE necesita un hombre que presente buenas recomendaciones. En la calle de Federacion núm. 216 darán razon. a27—3p

Se necesita

UNA muger para cuidar una niña chica; la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm 73 que se le pagará un buen sueldo. a27—6p

Aviso.

LA persona que quiera dar 4.000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen, puede dejar la calle y número á donde ha de ocurrir en la calle del Perú núm. 162½. a26—3p

A los Herreros, dueños de Velerías &a.

HAY en venta carbon patente de primera calidad en adoves, se vende en cualquiera cantidad y se dará barato: calle de la Reconquista número 33 darán informes. a26—5p

AVISO.

SE dan á réditos 10, 30 ó 40 mil pesos moneda corriente sobre finca libre de todo gravámen, certificando el escribano de hipotecas. El que guste ocurra á la calle de la Universidad frente al número 22 (confitería) para tratar con el encargado. a26—5p

Se ofrece

UNA ama de leche, en la calle de la Paz núm. 10; no tiene hijo, es sana y jóven. a26—4p

Se arrienda

UNA quinta siempre que tenga dos ó tres cuadras de terreno y algunas viviendas; se venden tablones de pino de Rusia de 5 á 8 varas de largo y 3 pulgadas de esposor, y se dá dinero á interés sobre finca libre de todo gravámen. Calle de la Piedad número 182 darán razon. a26—3p

Semilla de Alfalfa

FRESCA, de superior calidad, se ha recibido y se vende en el almacen calle de la Piedad núm. 262. a26—3p

Desea colocarse

UN jóven español, en almacen ó tienda, sea en la ciudad ó campaña; de edad de 20 años: tiene inteligencia en los dos ramos. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Federacion núm. 178. a26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

200 ps. de gratificacion

Al que entregue ó dé noticia en la calle de Cuyo núm. 164 casa del Dr. Vivar, de un caballo ensillado, con silla inglesa nueva y freno de cuatro riendas acordonadas hasta la mitad; el caballo es picaso sebruno, que desapareció en la noche del 25 del presente. a26—3p

Se ofrece

UN español para una quinta para el trabajo de injertar plantas, arboles y podar; como igualmente para verduras. El que se interese ocurra á la plaza de Monserrat debajo de los corredores número 115 que darán razon. a26—3p

Se desea comprar

UN terreno ó casa que esté situada de San Miguel hasta la cancha de pelota calle de Venezuela. El que se interese puede ocurrir calle de Tacuarí número 77, frente á la cruz de San Juan. a25—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende una botería, en la calle de la Paz núm. 74; en la misma tienda se hallará con quien tratar. a25—3p

AVISO.

SE vende una casa en San Fernando, en la mejor situacion para negocio y familia; con 50 varas de frente y 66 de fondo: tiene once piezas todas de material. El que se interese en su compra, puede verse con su dueño en el mismo Pueblo, frente á la casa del Señor D. Justo Villegas. a26—15p

Se alquilan

DOS ó tres piezas en el interior de la casa calle de la Victoria número 99: ocúrrase á la misma casa. a25—8p

Cambio de Domicilio.

DON Domingo Gaya, antiguo propietario de los villares del Sol calle de Maipú núm. 11, avisa al público y á sus amigos en particular, que acaba de establecerse en el mismo ramo en la calle de la Catedral número 118, donde encontrarán las mismas comodidades que antiguamente. a25—3s

Carbon superior.

A cinco y medio pesos la cuartilla; el maiz tambien bueno á ocho y medio pesos. Potosí número 15. a25—3p

A los amantes al Le Roy.

HAY de superior calidad, perfectamente elaborado segun el método de su autor, y á un precio equitativo, en la calle de la Federacion número 216, Botica recien establecida. a25—3p

Papas para semilla

SE vende una corta partida de superior calidad, en la calle de la Victoria núm. 209. a25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios.

Hermandad de Nra Señora del Cármen y Animas

SE previene a todos los Hermanos de la Hermandad del Carmen y Animas, que el Domingo 29 de Agosto tendrá lugar la eleccion de Hermano Mayor en la sala de la Hermandad, á las cuatro de la tarde; se recomienda la asistencia de todos los Hermanos en este acto. Buenos Aires, Agosto 25 de 1847.

Gervacio Sueldo.
Encargado.

a25—4p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.
En el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad num. 381.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear el negocio, y consiste de—

Lavatorios blancos y pintados, platos surtidos de orilla, idem blancos, tazas de caldo, idem de café, fuentes con tapa, idem estendidas, hondas, jarras pintadas de loza, copas grandes y chicas, botellones de cristal, dulceras de idem, copas para licor, papel blanco español, azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, idem parnaguá, licores surtidos, bebidas en cascos, idem en damajuanas, vino de Burdeos, idem frontiñan, porcion de cristales surtidos, jarros de loza, baldes de madera, quinqués, palas, café, canela, un hermoso tinajon para agua, y demas existencias que se manifestarán.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y correspondiente á una familia extrangera que se ausenta del pais, se rematarán á quien mas diere, lo siguiente—

1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 4 docenas idem de esterilla, 2 idem de madera, 2 mesas de comedor de caoba de 12 y 14 cubiertos, 2 roperos, 2 cómodas con tocador, 4 idem lisas de caoba, 4 alfombras de tripe y jergon, loza y cristales, 2 mesas de sala redondas de caoba, 3 pares mesas de arrimo de caoba, 2 sofaes de crin, mesas de cedro y de pino grandes, 4 cujas, 3 marquesas costureros, un escritorio portátil, porcion de cuadros de pinturas, estatuas, pistolas, escopetas, 1 par cabezadas de plata, 1 rebenque idem, lavatorios, cujas de fierro, idem de bronce, y porcion de otros muebles y demas articulos que se manifestarán

POR LOS MISMOS.
Reconqista uNo. 14.
Artículos de mercería.

El Miércoles 1.° de Setiembre á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de factura, lo siguiente—

1 cajon colchados de algodon de 16 onzas, 300 docenas hilo frances en madejas de colores, hilo de ovillo blanco y de colores, 20 docenas espejitos, cordon negro y punzó de seda y lana, 25 gruesas botones amarillos punta de diamante, hilo blanco de ovillos del 16 al 80, idem carretel de colores, peines blancos, flecos, agujas, aceite de olor, como 2,000 varas listones de seda surtidos, idem de gasilla, idem de raso, encajes tijeras finas, un surtido de dedales y puñales de resorte, 100 piezas cintas de picos negras y de colores, rica perfumeria, y otra infinidad de articulos que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de la Reconquista núm. 305.

El Miercoles 1.° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles y demas servicio de la espresada casa, cuyo pormenor se dará despues.

VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA.
Muebles.
En la casa calle de Corrientes núm. 51.

El Miercoles 1.° de Setiembre á las 11 de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en—

Un piano de caoba norte americano nuevo y sin defecto alguno, dos mesas de caoba de consol y de columnas, dos espejos marco dorado para sala, un sofá de caoba, una mesa de caoba ovalada, una idem de un pié y de doblar, 1 docena sillas de esterilla de caoba, dos mecheros de tres luces de platina con sobre-puestos de plata, 4 cuadros marco dorado para sala, 2 canastas de porcelana finas con flores y bombas de cristal, 1 canasta de platina inglesa muy fina con sobre-puesto de plata, dos alfombras de jergon grandes, dos idem para ventana de tripe rizado, un espejo de caoba sobre columnas para vestir, un lavatorio de caoba asiento de mármol y tocador, una cuja camera de caoba con colchones &a., una cómoda de caoba con tocador, algunas sillas de madera doradas, alhajas finas, como sortijas, collares, caravanas, prendedores, un lindo sahumador de plata, mates con bombilla &a., una mesa de comedor de caoba para 12 personas, algunos floreros de cristal lisos y dorados, un par salivaras finas de porcelana doradas, un reló de alabastro para sala con cuerda para 30 dias, dos ricos manteles con sus correspondientes servilletas, una marquesa grande, una copa de cobre con su pie y demas útiles para fuego, un juego de café de porcelana dorada,

Una silla de amacarse de caoba asiento de terciopelo de lana punzó, un juego de pocillos de porcelana dorados con sus platos correspondientes, vasos, dulceras y copas de cristal tallados, dos cafeteras de platina grandes, linda hechura y finas con guarniciones de plata, algunos platos de porcelana grandes orilla dorada, otros de cristal chicos lapidados, botellas de cristal de varios tamaños, una aceitera de platina, una bandeja grande y sopera de loza, algunos cubiertos cabos de marfil, otros de plata alemana, una mesa para planchar, planchas y otros útiles de cocina, un tinajon para agua, una soga para el pozo y otras menudencias del servicio interior, tres lindas plantas de jazmin del Cabo grandes y perfectamente aclimatadas, una de diamela hermosa de Santa Fé y otras de varias flores, bancos de madera, una cuja chica, una estera de esparto, cuatro rinconeras para sala, un escritorio de la India, dos bancos grandes, alguna ropa de señora y de hombre, y otras muchas cosas que estarán á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION
POR TOMAS GOWLAND
En el almacen calle de Maipú número 197.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todo el surtido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, azucar blanca, yerba paraguaya, arroz del Brasil, fideos, licores embotellados, tabaco picado, cocos, nueces, papel blanco, naipes franceses, armazon, mostrador y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO
Calle de Belgrano número 46.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, una porcion de efectos sanos y averiados.

Para Monte-Cristo, fué el resultado mejor de lo que él esperaba.

—Veamos, dijo al tiempo de marcharse, esta es buena tierra; estoy convencidísimo de que cualquiera clase de grano que en ella se siembra, produce inmediatamente.

Y al otro dia, fiel á su promesa, envió á Mad. de Villefort la receta que le habia pedido.

CAPITULO LIII.

Roberto el diablo.

La escusa de tener que ir á la ópera venia tanto mas á tiempo, cuanto que aquella noche habia gran funcion en la Academia real de música. Levasseur, despues de una larga indisposicion, se presentó en el papel de Beltran, y, como siempre, la obra del maestro á la moda, atrajo al teatro la sociedad mas brillante de Paris.

Morcef, como la mayor parte de los jóvenes ricos, tenia su palco de orquesta, ademas el de diez personas conocidas, sin contar con aquel á que tenia derecho de ir, es decir, al de los calaveras de buen tono.

Chateaud-Renaud tenia el palco próximo al suyo.

Beauchamp, como periodista, era rey del salon y tenia sitio en todas partes.

Aquella noche Luciano Debray tenia á su disposicion el palco del ministro, y lo habia ofrecido al conde Morcef, el cual, no habiendo querido ir Mercedes, lo habia enviado á Danglars, mandándole decir que probablemente él iria á hacer aquella noche una visita á la baronesa y á su hija si querian aceptar el palco que les ofrecia. Mad. Danglars y su hija aceptaron.

En cuanto á Danglars, habia declarado que sus principios políticos y su calidad de diputado de la oposicion no le permitian ir al palco del ministro.

La baronesa escribió á Luciano suplicándole que fuese á buscarla, atendido á que no podia ir á la ópera sola con Eugenia.

En efecto, si las dos mugeres hubiesen ido solas, habrian creido esto de mal tono, al paso que yendo Mlle. Danglars, con su madre y el amante de su madre, nada habia ya que decir.

Levantóse el telon, como de costumbre, ante un salon casi vacio.

Tambien es una de las costumbres del mundo parisiense; llegar al teatro cuando la funcion se ha empezado; de aquí resulta que el primer acto pasa de parte de los espectadores que van llegando, no en mirar ó escuchar la pieza, sino en mirar entrar á los espectadores que llegan y no oir mas que el ruido de las puertas y el de las conversaciones.

—¡Calle! dijo Alberto de repente, al ver abrirse un palco principal; ¡calle! la condesa G....!

—¿Quién es esa condesa G....? preguntó Chateau-Renaud.

—¡Oh! baron, esa es una pregunta que yo no os perdono: ¿me preguntais quién es la condesa G....?

—Reflexionó un momento y me respondió con un proverbio siciliano, que, segun creo, es tambien proverbio francés: "Hijo mio, el mundo no se hace en un dia, sino en siete; volved pues el domingo."

Volví al domingo siguiente: en lugar de regar su lechuga con arsénico la regó con una disolucion de sales cuya base era destricnina, *strihcrinos-colubrina,* como dicen los sabios. Esta vez la lechuga estaba perfectamente sana á la vista; así pues, el conejo no sospechó nada, y á los cinco minutos estaba muerto: la gallina comió el conejo, y al dia siguiente dejó de existir; entonces nosotros hicimos las veces de buitres, cogimos la gallina y la abrimos. Ya habian desaparecido todos los síntomas particulares, y no quedaban mas que los síntomas generales. Ninguna indicacion particular en ningun órgano, exasperacion del sistema nervioso nada mas; la gallina no habia sido envenenada, habia muerto de apoplegía. Es un caso raro de las gallinas, lo sé, pero muy comun en los hombres.

Mad. de Villefort parecia mas pensativa.

—Es una felicidad, dijo, que tales sustancias no puedan ser preparadas mas que por químicos, si no la mitad del mundo envenenaria á la otra mitad.

—Por químicos ó por personas que se ocupan de la química, respondió cándidamente Monte-Cristo.

—Y luego, dijo Mad. de Villefort, por bien preparado que esté, el crímen siempre es crímen; y si se libra de la investigacion humana, no le sucede otro tanto con la mirada de Dios. Los orientales son mas sabios que nosotros en punto á conciencia y han suprimido prudentemente el infierno.

—¡Oh! señora, ese es un escrúpulo que debe nacer naturalmente en un alma honrada como la vuestra; pero que desaparecia pronto con el raciocinio. El lado peor del pensamiento humano estará siempre reasumido en esta paradoja de Juan Santiago Rouseau: el mandarin á quien se mata á cinco mil leguas levantando el estremo del dedo. La vida del hombre pasa en hacer estas cosas y su inteligencia se agota en pensarlas.

Pocas personas conocereis que vayan á clavar brutalmente un cuchillo en el corazon de su semejante, ó que le administren para hacerle desaparecer de la superficie del globo, la cantidad de arsénico que deciamos hace poco. Para llegar á este punto es menester que la sangre se caliente á treinta y seis grados, que el pulso baje á noventa pulsaciones, y que el alma salga de sus límites ordinarios; pero si pasando de la palabra al sinónimo, haceis una sencilla eliminacion, en lugar de cometer un asesinato innoble, si apartais pura y sencillamente de vuestro camino al que os incomode, y esto sin choque, sin violencia, sin el aparato de esos sufrimientos, que hacen de la víctima un mártir y del que obra un carnicero, en toda la estension de la palabra sino hay sangre ni ahullidos, ni contorsiones, ni sobre todo esa horrible instantaneidad del asesinato, entonces os libertais de la ley humana que os dice: ¡No turbes la sociedad!.... Hé aquí como proceden los orientales, personages graves y flemáti-

Avisos

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UNA casita para un boliche de panaderia, aunque tenga poca estension. El que la tenga y quiera alquilarla en esta imprenta darán razon ó en la calle de Federacion número 361, plaza de Lorea, para tratar con el interesado. a19—8p

Se vende

Una casa sita en la calle de Venezuela cuartel 25, de los hornos de Araujo una cuadra para fuera; tiene cuarenta varas de fondo, pozo de balde, esquina, comedor, aposento, un galpon de tablas con techo de lata, y una pieza separada con puerta a la calle: su precio 14,000 pesos. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

a 24—15p

Se vende ó se alquila

UN armazon y mostrador puertas vidrieras, situada en la calle de de la Federacion 51 cuadras de la plaza como para el campo núm. 198; el que se interese por él, en la calle del Perú frente al núm. 68, encontrarán con quien tratar. a 25—6p

Mesa de Villar,

EN la calle de la Paz núm. 56, se vende una buena mesa de villar con los tacos correspondientes; en la misma casa darán razon. a 25—6p

Se vende

UN rancho de material con medio cuarto de tierra, con buen plantio, pozo de balde situado en la calle de Potosí, de la Capilla de Salinas una cuadra para el Sud. Los que se interesen en su compra ocurran calle de la Victoria núm. 209, ó allí mismo. a25—6p

Se desea comprar

Una casita como de 20,000 pesos, que esté lista para ocuparla y que el fondo sea completo; ocurrase á la oficina del Diario donde darán razon de la persona interesada. a 25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SIGUE vendiéndose yerba paraguaya de superior clase á 2 pesos, 20 reales, 3 y 4 pesos, y tabaco de hoja paraguayo, en el almacen que hace cruz con la iglesia de San Juan.

a25—3p

Ojo al aviso.

LOS jabones de quitar las manchas de la ropa de paño, se venden en la calle de Federacion número 119, calle de la Piedad número 19, y en el café do la Amistad (en la Alameda. Las personas que gusten limpiar sus ropas con la mayor facilidad ocurran á dichas casas á cualquier hora del dia, siendo el precio de cada jabon 5 pesos y 50 pesos la docena.

a24—8p

Ojo al aviso,

Se vende una casita en la calle de Santiago del Estero, al lado del número 78; con dos piezas, cocina y lugar; el que se interese en su compra, ocurra á la calle de Tacuari núm. 111, que hallará con quien tratar. a 25—8p

Aceite de quemar

A 60 pesos arroba.

SUPERIOR garantido; se vende en el almacen, calle de Belgrano númer 79, (Plaza Chica). a 25—4p

Se vende

Una casa situada en las tres esquinas de Miserere frente al Norte que hace esquina; con 6 piezas, una cuadra de fondo y otra de frente: tiene 5 patios cercados de pared. El que le interese, ocurra á la misma casa, allí vive el dueño.

a 24—8p

Fuegos Diamantinos.

EL director de este establecimiento advierte al respetable público que sigue todos los dias desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche—Todos los Domingos se mudarán las vistas: calle de la Victoria número 59, frente á la casa de mármol. a24—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

SE DAN,

A réditos 6,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca que esté libre de todo gravámen; el que los necesite puede ocurrir á la plaza de Lorea calle de la Federacion número 367, esquina frente á la botica del Sr. D. Martiniano Pasos. a 24—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajesunitarios!

INTERESANTE

EN la calle de Cangallo núm. 266, se venden todos los útiles necesarios para poner un boliche de fonda; en la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquier hora.

a24—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EL establecimiento de fonda que existia en la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada, se ha trasladado á la calle de Potosí número 18, donde se ofrece servir con el aseo y puntualidad que siempre se ha acostumbrado tanto en la casa como en las comidas para fuera, y dará principio en la semana entrante. Tambien se desea comprar en dicha casa una mesa de villar que esté en buen estado.

a23—6p

Se desea alquilar ó arrendar,

UN rancho que está situado en la calle de Solis, el terreno hace esquina con la de Cochabamba; es un cuarto de tierra completo y dos piezas de material, techo de paja. El que se interese ocurra á la calle de Maipú frente al número 124, en un puesto hallará con quien tratar. a 23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Conchavo,

QUIEN quiera trabajar en una quinta ocurra al número 36 calle de las Piedad que hallara con quien tratar. a 23—6p

Aviso,

SE vende en la calle del 25 de Mayo núm. 60 caballeriza, una partida de tejas aprecios cómodos, y algunas palmas; para tratar ocurran allí mismo. a24—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primere instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del mudo José Villoldo, que fué asesinado en el Partido de Chascomus, para que en el término de sesenta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante dicho Sr. Juez, y por la oficina del que suscribe; á deducir los derechos que tengan contra dichos bienes. Buenos Aires, Agosto 18 de 1847.

a 19—10p *Silva.*

Aviso

Se vende una casa, calle de la Universidad frente al núm. 441; con cuatro piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, cercada de madera. En el núm. arriba indicado, encontrarán con quien tratar. a 19—10p

Sanguijuelas Hamburguesas

TODAS GRANDES.

SE ha recibido una pequeña partida de superior calidad, y se aplican á precios moderados; en la botica y drogueria de Marchi, calle de la Reconquista núm. 137 y 139, enfrente de Santo Domingo. a 23—12p

Aviso interesante.

EN la tienda de columnas calle de la Victoria número 158½, se necesitan dos jóvenes de 16 á 18 años para el despacho de una tienda; se preferirá que sean instruidos: advirtiendo que el que no tenga quien responda por su conducta será escusado se presente.

a23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se necesita

UN jovencito como de 12 á 13 años de edad para dependiente de un almacen de zapatos; en la calle de la Reconquista núm. 6, altos del Sr. Escalada darán razon. a 19—8p

Veneno para los Ratones,

QUE los mata infaliblemente, se sigue vendiendo como antes, en el almacen calle del Perú núm. 41; esquina de la calle de la Piedad haciendo cruz con la Botica de Labrue.

a 19—15p

Muy interesante á los herreros

SE vende la muy acreditada herreria que esta en la calle del 25 de Mayo núm 33, su alquiler es muy cómodo, la vende el dueño porque no le permite su salud continuar este trabajo: se puede ver á cualquier hora. a19—7p

A los amantes del buen gusto.

EL Señor D. Gabriel Frerot, recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires que acaba de abrir en la calle de la Piedad número 112, una casa de peisqueria á la última moda de Europa. Las personas que se dignen honrarlo con su confianza, encontrarán en su casa un surtido muy elegante de perfumeria, trenzas postizas, y generalmente todo lo que se precisa para el adorno de la cabeza. a11—30p

Tratado de Agricultura.

POR D. Tomas Grijera, se halla de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. jl1—3p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA

cos, que se inquietan muy poco de las cuestiones de tiempo en los casos de cierta importancia.

—Pero queda la conciencia, dijo Mad. de Villefort con voz conmovida y un suspiro ahogado.

—Si, dijo Monte-Cristo, si felizmente queda la conciencia, sin la cual seria uno muy desgraciado. Despues de toda accion un poco vigorosa, la conciencia es la que nos salva, porque nos provée de mil disculpas de que solo nosotros somos jueces; disculpas, que por excelentes que sean para conservar el sueño, serian medianas tal vez ante un tribunal para conservaros la vida. Asi pues, Ricardo III, por ejemplo, tuvo que agradecer mucho á su conciencia despues de la muerte de los dos hijos de Eduardo IV; en efecto podia decir para si; estos dos hijos de un rey cruel, perseguidor, y que habian heredado los vicios de su padre, que yo solo he sabido reconocer en sus inclinaciones juveniles; estos dos niños me incomodaban para hacer la felicidad del pueblo inglés cuya desgracia habrian causado infaliblemente.

De este modo tambien debia estar agradecida á su conciencia, lady Macbeth, que queria dar un trono, no á su marido, sino á su hijo. ¡Ah! el amor maternal es una virtud tan grande, un móvil tan poderoso, que hace escusar muchas cosas; asi pues, muerto Duncan, lady Macbeth hubiera sido desgraciada á no ser por su conciencia.

Mad. de Villefort absorvia con avidez estas espantosas palabras pronunciadas por el conde con aquella ironía sencilla que le era particular.

Despeus de un instante de silencio:

—¿Sabeis, señor conde, dijo ella, que sois un terrible argumentista, y que veis el mundo bajo un aspecto algun tanto lívido? Teniais razon, sois un gran químico, y aquel elixir que hicisteis tomar á mi hijo, y que tan rápidamente le devolvió la vida....

—¡Oh! no os fieis en eso, señora, dijo Monte-Cristo, una gota de aquel elixir bastó para devolver la vida á aquel niño que se moria; pero tres gotas hubiesen agolpado la sangre á sus pulmones y le hubieran causado un mal de pecho; seis le cortarian la respiracion y le hubieran causado un desmayo muchísimo mas grave que aquel en que se hallaba; diez, en fin, le habrian muerto en el acto. Bien visteis, señora, cuan vivamente le separé de aquellos frascos que tuvo la imprudencia de tocar.

—¿Acaso es algun veneno terrible?

—¡Oh! ¡no! En primer lugar, es menester que sepais que la palabra veneno no existe, puesto que en medicina se sirven de los venenos mas violentos, que llegan a ser remedios saludables por la manera con que son administrados.

—¿Y entonces qué era aquello?

—Una magnífica preparacion de mi amigo, el abate Adelmonte, de la cual me enseñó á usar.

—¡Oh! dijo Mad. de Villefort debe ser un escelente antiespasmódico.

—Soberbio, señora, bien lo habeis visto, respondió el conde; y yo hago de él un uso bastante frecuente; con toda la prudencia posible se entiende, añadió el conde riendo.

—Lo creo, replicó Mad. de Villefort en el mismo tono. En cuanto a mi, tan nerviosa y tan propensa á desmayarme, necesitaria de un doctor Adelmonte para que me inventase los medios de respirar libremente y me tranquilizase sobre el temor que esperimento de morir un dia ahogada. Mientas tanto como la cosa es dificil de encontrar en Francia y vuestro abate no estará dispuesto a hacer por mi un viage á Paris, me atengo á los antiespasmódicos de Mr. Blanche, y las gotas de H[illegible] hacen en mi organizacion un gran papel. Mirad aqui teneis unas pastilias que preparan para mi espresamente: tienen doble dósis.

Monte-Cristo abrió la caja de concha que le presentaba la jóven, y respiró el olor de las pastillas como inteligente digno de apreciar aquella preparacion.

—Son esquisitas, dijo, pero es necesario tragarlas, cosa imposible en las personas desmayadas; prefiero mi específico.

—¡Oh! yo tambien lo preferiria, despues de los efectos que he visto; pero sin duda será un secreto, y yo no soy tan indiscreta que os lo vaya á pedir.

—Pero, yo, señora, dijo Monte-Cristo levantándose, soy harto galante para ofrecéroslo.

—¡Oh! caballero.

—Acordaos de una cosa, y es que en pequeña dósis es un remedio, en grandes un veneno. Una gota devuelve la vida como habeis visto, cinco ó seis matarian infaliblemente de una manera tanto mas terrible cuanto que derramadas en un vaso de vino no cambiarian nada el gusto. Pero me detengo, señora, diriase que os quiero aconsejar.

Las diez y media acababan de dar, y anunciaron una amiga de Mad. de Villefort que venia á comer con ella.

—Si yo tuviera el honor de veros por tercera ó cuarta vez, señor conde, en vez de ser la segunda, dijo Mad. de Villefort; si tuviese el honor de ser vuestra amiga, en lugar de ser solo vuestra deudora, insistiria en deteneros á comer, y no me dejaria abatir por la primera negativa.

—Mil gracias, señora, respondió Monte-Cristo, tengo un compromiso al cual no puedo faltar. He prometido llevar al teatro á una princesa griega que aun no ha visto la ópera, y que cuenta conmigo para ir esta noche.

—Os dejo ir, caballero; pero no olvideis mi receta.

—¿Cómo es posible señora? para eso era preciso que olvidase la hora de conversacion que acabo de tener á vuestro lado, lo cual es enteramente imposible.

Monte-Cristo saludó y salió.

Mad. de Villefort se quedó pensativa.

—¡Qué hombre tan estraño! dijo, debiera llamarse tambien Adelmonte.